

JUEVES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 189

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2021-8098 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 21 de agosto de 2021 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 y concordantes del R.D. 2568/86, se delega en don José Ignacio Fernández López, Concejal de este Ayuntamiento, la competencia para la celebración de matrimonio civil que tendrá lugar el sábado 25 de septiembre de 2021, a las 13:00 horas, en Santa María de Cayón.

Santa María de Cayón, 22 de septiembre de 2021.

La alcaldesa,

María Pilar del Río Ruiz de la Prada.

2021/8098